

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de los vehículos que se citan.*

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

Land Rover (gasolina). Renault R-10. Seat 124-D. Motocicletas Sanglas 400 c.c.

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, calle General Mola, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera R. N.-5 (Extremadura), Venta de «La Rubia», donde en esta última podrá ser examinado todo el material desde el día 9 de mayo al 2 de junio, ambos inclusivos, y horas de las nueve a las trece horas (excepto festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados en las oficinas del expresado Parque y Venta de «La Rubia», quienes los entregarán una vez diligenciados antes de las trece horas del día 2 de junio, en el tan repetido Parque.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 3 de junio, a las diez horas, en los locales del citado Parque de Automovilismo.

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento (ilegible).—3.627-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de 100 teleimpresores con destino al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Seguridad.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de 100 teleimpresores, con destino a la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación, por un presupuesto de veintinueve millones quinientas mil pesetas (21.500.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II.9. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 10/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de 100 teleimpresores con destino al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Seguridad».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) por la que se convoca concurso público para el suministro de teleimpresores mezcladores de página, con destino al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Correos y Telecomunicación.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de teleimpresores mezcladores de página, con destino a la Dirección de Correos y Telecomunicación del Ministerio de la Gobernación, por un presupuesto de seis millones quinientas cincuenta y cinco mil pesetas (6.555.000), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón

de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula II.9. Caso de que el día que correspondiera efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 11/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro de teleimpresores mezcladores de página, con destino al Ministerio de la Gobernación, Dirección General de Correos y Telecomunicación».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Servicio Central de Suministros) para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Junta de Energía Nuclear del Ministerio de Industria.*

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema para el tratamiento de la información, con destino a la Junta de Energía Nuclear del Ministerio de Industria, por un presupuesto de 51.420.000 pesetas (cincuenta y un millones cuatrocientas veinte mil pesetas), con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en el Servicio Central de Suministros.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Alcalá, 11, a las diez horas del tercer día hábil siguiente a

aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo prevenido en la cláusula 14.20. Caso de que el día que correspondiere efectuar sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso número 12/1977, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado—Servicio Central de Suministros— para la adjudicación del suministro, en régimen de arrendamiento, de un sistema para el tratamiento de la información con destino a la Junta de Energía Nuclear del Ministerio de Industria».

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 27 de abril de 1977.—El Director general, José Ignacio Monedero Gil.

**Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en San Agustín.**

Se saca a pública subasta para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de San Agustín, polígono 23, parcela 159.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 150 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.753-A.

**Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.**

Se saca a pública subasta para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 7, parcela 129.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.754-A.

**Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Plou.**

Se saca a pública subasta para el día 17 de junio de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Plou, polígono 8, parcela 178.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 11.050 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.755-A.

**Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Cretas.**

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Cretas, polígono 13, parcela 31.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 900 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.756-A.

**Resolución de la Delegación de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, sita en Cretas.**

Se saca a pública subasta para el día 20 de mayo de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca rústica, sita en el término de Cretas, polígono 13, parcela 34.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 450 pesetas.

Teruel, 30 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.757-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para contratar la obra que se cita.**

En relación con el anuncio publicado en el número 103 del «Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril de 1977, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 9403, tercera columna:

Clave: 5-P-253. Número del expediente: 11.28/77. Provincia: Palencia. Anualidades: Dice: «1977, 39.999.225 pesetas;» y debe decir: «1977, 29.999.225 pesetas; 1978, 10.000.000 de pesetas.»

Madrid, 2 de mayo de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

**Resolución de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción por la que se adjudica en concurso a «Dow Chemical Ibérica, S. A.», la explotación en arriendo del cloruro sódico contenido en el bloque B, comprendido en el área de la reserva definitiva del Estado, denominada «Moguer», situada en la provincia de Huelva.**

Previo cumplimiento de los trámites legales necesarios, este Centro directivo convocó concurso según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1977 para la explotación del criadero de sal gema en la zona de reserva definitiva del Estado, denominada «Moguer», que por Real Decreto 3167/1976, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1977), se

declaró zona de reserva definitiva a favor del Estado, a la vez que se autorizaba a esta Dirección General para convocar el oportuno concurso y resolver su adjudicación.

Vista la instancia y documentos presentados el 9 de marzo de 1977 por la Sociedad «Dow Chemical Ibérica, S. A.», en solicitud de adjudicación del bloque B de dicha reserva, cuyos límites son:

Vértice 1.—Longitud: 3° 07' 20" Oeste. Latitud 37° 08' 00" Norte.  
Vértice 2.—Longitud: 3° 06' 40" Oeste. Latitud: 37° 08' 00" Norte.  
Vértice 3.—Longitud 3° 06' 40" Oeste. Latitud 37° 08' 20" Norte.  
Vértice 4.—Longitud: 3° 04' 40" Oeste. Latitud: 37° 08' 20" Norte.  
Vértice 5.—Longitud 3° 04' 40" Oeste. Latitud 37° 07' 00" Norte.  
Vértice 6.—Longitud: 3° 05' 20" Oeste. Latitud: 37° 07' 00" Norte.  
Vértice 7.—Longitud 3° 05' 20" Oeste. Latitud 37° 07' 20" Norte.  
Vértice 8.—Longitud: 3° 06' 00" Oeste. Latitud: 37° 07' 20" Norte.  
Vértice 9.—Longitud 3° 06' 00" Oeste. Latitud 37° 07' 40" Norte.  
Vértice 10.—Longitud: 3° 07' 20" Oeste. Latitud: 37° 07' 40" Norte.

Y teniendo en cuenta que su propuesta se ajusta a los requisitos y condiciones señalados por el expresado Real Decreto en el modelo de proposición y en el pliego de condiciones establecido, que el peticionario ha demostrado poseer la capacidad financiera y técnica necesaria, que propone un programa de trabajos razonados y adecuado a las características del yacimiento de sal gema comprendida en el área anteriormente delimitada, y que es la única Sociedad presentada en el concurso para dicho bloque, resulta procedente adjudicar a la Sociedad «Dow Chemical Ibérica, S. A.», la explotación de sal gema del bloque B de la reserva «Moguer», en la provincia de Huelva.

En consecuencia esta Dirección General ha resuelto lo siguiente

1.º Se adjudica a «Dow Chemical Ibérica, S. A.», la explotación en arriendo del yacimiento de cloruro sódico contenido en el bloque B de la reserva definitiva «Moguer» (Huelva), con sujeción a las condiciones generales establecidas en la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y demás disposiciones complementarias en vigor sobre la materia, así como a las ofertas presentadas por la peticionaria que no se opongan a lo que se especifique en la presente Resolución y a las condiciones específicas siguientes:

a) La Empresa adjudicataria, de acuerdo con su propuesta, lo establecido en la cláusula 16 del pliego de condiciones y el punto 3.º de la Resolución por la que se convoca este concurso, deberá presentar, en la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, en todo caso, durante los dos primeros años, contados a partir de la fecha de formalización del contrato de arriendo, el proyecto definitivo que proceda para la explotación del yacimiento. Dicha explotación deberá ser comenzada antes de la finalización del citado plazo de dos años.

b) La Empresa adjudicataria, de acuerdo con su propuesta y con lo establecido en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones, pagará en concepto de arriendo el 3 por 100 del valor en origen de la salmuera, equivalente al 50 por 100 del valor del cloruro sódico contenido en la misma. A este efecto, para valorar el cloruro sódico, se tomará como base inicial el valor medio durante el año 1976 de la sal gruesa industrial sobre almacén de Torrevieja, 452,7 pesetas por tonelada métrica, precio que será revisado anualmente con arreglo a un índice de variación de los factores componentes del costo

afectados de los coeficientes correspondientes a su significación proporcional en el mismo, y que será detallado en el contrato de arrendamiento a establecer. La cantidad abonada en concepto de arriendo no será inferior, en ningún caso, al décuplo del canon de superficie anual que corresponde al bloque arrendado, como si se tratara de concesión otorgada según el régimen general de la legislación vigente.

c) En concepto de otras mejoras, sin carácter preceptivo, la Empresa ofrece destinar, para formación de posgraduados o para investigación de tecnología, a propuesta de la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, ante la que deberá justificarse el gasto por la Entidad organizadora de los cursos o encargada de la investigación, las siguientes cantidades:

Durante los dos primeros años de vigencia del contrato de arrendamiento, 750.000 pesetas por año.

Durante los siguientes tres años, 1.000.000 de pesetas por año.

El total asignado de cuatro millones quinientas mil (4.500.000) pesetas se pondrá, en las fechas previstas, a disposición de la Entidad propuesta por la Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción, a efecto de lo previsto anteriormente.

2.º De conformidad con lo establecido en la cláusula 14 del pliego de condiciones para el concurso, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el Director general de Minas e Industrias de la Construcción deberá formalizar con la Empresa adjudicataria el contrato de arriendo que resulte procedente, teniendo en cuenta las ofertas de aquella y las señaladas en el pliego de condiciones estipulado para el arriendo.

3.º La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Director general, José Sierra.—4.195-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso para la ejecución de un vuelo fotográfico en 3.387.764 hectáreas de las provincias de Teruel, Valencia, Albacete, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Huelva y Córdoba, por un importe total máximo de 13.551.056 pesetas.*

La Dirección General de la Producción Agraria, de conformidad con la legislación vigente, convoca concurso público para la contratación de los trabajos de ejecución de un vuelo fotográfico en hectáreas 3.387.764 de las provincias de Teruel, Valencia, Albacete, Murcia, Almería, Granada, Málaga, Huelva y Córdoba, por un importe total máximo de trece millones quinientas cincuenta y una mil cincuenta y seis pesetas (13.551.056 pesetas).

El citado concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas y por el pliego de condiciones técnicas establecidas al efecto, que podrán ser examinados por los interesados todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Subdirección General de la Producción Vegetal, dependiente de dicha Dirección General (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid).

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles,

contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de abril de 1977.—El Director general, Luis García García.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de Antañana-Bujanda (Alava).*

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de caminos rurales estabilizados en la zona de Antañana-Bujanda (Alava), a la Empresa «Construcciones Aguado Cabezero, S. A.», en la cantidad de cinco millones setecientos treinta y ocho mil (5.738.000) pesetas, lo que representa una baja del 21,046 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones trescientos veintitrés mil ciento cuarenta (7.323.140) pesetas.

Madrid, 21 de marzo de 1977.—El Presidente, P. D., (ilegible).—2.854-E.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Villafranco del Delta (Tarragona), destinado a la construcción de unos almacenes.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Villafranco del Delta (Tarragona), destinado a la construcción de unos almacenes. La superficie del solar es de 2.902,50 metros cuadrados.

El tipo base de licitación es de 580.500 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida de Cataluña, 50), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 11.610 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce y media horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general.—3.634-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de 11 solares en el pueblo de Viar del Caudillo (Sevilla), destinados a la construcción de viviendas.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 11 solares en el pueblo de Viar del Caudillo (Sevilla), destinados a la construcción de viviendas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, precios y metros cuadrados, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (avenida Ramón y Cajal, Edificio Sevilla-1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido

la fianza correspondiente, señalada en el pliego de bases, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce y media horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general.—3.635-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Gargáligas (Badajoz), destinado a la construcción de un almacén de abonos y molino de cereales.*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Gargáligas (Badajoz), destinado a la construcción de almacén de abonos y molino de cereales.

El tipo base de licitación es de 100.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (avenida del General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 2.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce y media horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general.—3.632-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de cuatro solares, destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada, en el pueblo de Villafranco del Delta (Tarragona).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de cuatro solares en el pueblo de Villafranco del Delta (Tarragona), destinados a la construcción de artesanías de finalidad no determinada; la superficie de cada solar es de 156,25 metros cuadrados.

El tipo base de licitación es de 31.250 pesetas para cada solar.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Tarragona (avenida de Cataluña, núm. 50), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 625 pesetas para cada solar, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce y media horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general.—3.633-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de un solar en Gimnellés (Lérida), destinado a la instalación de industrias agrícolas o ganaderas.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 2.630 metros cuadrados en el pueblo de Gimnellés (Lérida), destinado a la instalación de industrias agrícolas o ganaderas. El tipo base de licitación es de 352.420 pesetas.

El pliego de bases que regirán en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 7.048 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las doce y treinta horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.628-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de dos solares en el pueblo de Talavera la Nueva (Toledo), destinados a la construcción de viviendas.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de dos solares en el pueblo de Talavera la Nueva (Toledo), destinados a la construcción de viviendas, y cuya superficie es la siguiente: Solar número 1: 4.800 metros cuadrados; solar número 2: 3.380 metros cuadrados.

El tipo base de licitación es de pesetas 690.000 y 504.000 pesetas, respectivamente.

El pliego de bases que regirán en el concurso en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida Generalísimo, 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Toledo (avenida Duque de Lerma, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.800 pesetas y 10.080 pesetas para los solares uno y dos, respectivamente, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo número 2, Madrid), a las doce treinta horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.629-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de nueve locales en Santa Engracia y cuatro en Sancho Abarca (Zaragoza), destinados a la construcción de viviendas.**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de nueve solares en el

pueblo de Santa Engracia, y cuatro en Sancho Abarca (Zaragoza), destinados a la construcción de viviendas.

El pliego de bases que regirán en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, precios, etc., puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Zaragoza (Vázquez de Mella, 10), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza correspondiente señalada en el pliego pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida Generalísimo, 1, Madrid), a las doce treinta horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 25 de abril de 1977.—El Administrador general (ilegible).—3.630-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se convoca concurso público para la adjudicación y venta de 20 solares destinados a la construcción de viviendas unifamiliares en el núcleo «Ampliación de Calahonda», anejo de Calahonda, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 20 solares en el núcleo «Ampliación de Calahonda», anejo de Calahonda, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), destinados a la construcción de viviendas unifamiliares.

El pliego de bases que regirán en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones, metros y precios, puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Granada (Gran Vía, 48.), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido la fianza correspondiente, señalada en el pliego, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce y media horas del día 14 de junio de 1977.

Madrid, 26 de abril de 1977.—El Administrador general.—3.631-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

**Resolución de la Comisaria General de Abastecimientos y Transportes por la que se hace pública la adjudicación de ocho remolcadores para el Servicio de Transportes de esta Comisaria.**

En el concurso celebrado por esta Comisaria General el día 20 de abril de 1977 para la adquisición de ocho remolcadores, con destino al Servicio de Transportes de la misma, resultó adjudicatario la casa «Comercial Pegaso, S. A.», en pesetas 12.392.000, debiendo el adjudicatario formalizar el correspondiente contrato con esta Comisaria, previa la constitución de la fianza definitiva de 1.239.200 pesetas, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o de sus sucursales y a disposición de este Organismo.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus efectos.

Madrid, 28 de abril de 1977.—El Director técnico.—3.675-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación (1.ª fase) de Valverde de Alcalá.**

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: pavimentación (1.ª fase) de Valverde de Alcalá.

Precio tipo: 1.511.407 pesetas.

Fianza provisional: 35.228 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 6.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil a del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.981-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Veintisiete de Octubre, de Torrejón de la Calzada.**

Se anuncia la subasta con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de la calle Veintisiete de Octubre, de Torrejón de la Calzada.

**Precio tipo:** 6.082.973 pesetas.

**Fianza provisional:** 105.830 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

**Modelo**

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.979-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de uniformes de invierno y de verano con destino al alumnado de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco».**

Se convoca concurso para la adquisición de uniformes de invierno y de verano con destino al alumnado de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco», con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 2.700.625 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un mes.

**Garantía provisional:** 54.760 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial (Miguel Angel, 25), a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario.—2.752-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Servicio Agropecuario.**

Se convoca segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Servicio Agropecuario, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

**Tipo:** 544.782 pesetas.

**Plazo de entrega:** Diez días.

**Garantía provisional:** 10.896 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de

este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González. 2.863-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez.**

Se convoca segunda subasta para la adquisición de distintas variedades de fertilizantes con destino al Complejo Agropecuario Provincial «Francisco Franco», de Aranjuez, con arreglo al pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

**Tipo:** 576.998 pesetas.

**Plazo de entrega:** Diez días.

**Garantía provisional:** 11.540 pesetas.

**Garantía definitiva:** 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de al menos cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

**Modelo de proposición**

Don ....., en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Secretario general, José María Aymat González.—2.862-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de captación para el abastecimiento de agua desde el río Tajo a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.**

Se anuncia concurso con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Captación para el abastecimiento de agua desde el río Tajo a Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna.

Precio tipo: 2.736.162 pesetas.  
Fianza provisional: 59.732 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efecto de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Secretario.—2.985-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para contratar las obras de restauración del cenobio de San Pedro de Rocas-Casa Rectoral.**

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1977, se anuncia nuevamente, con arreglo al pliego de condiciones modificado:

1. **Objeto del contrato:** Obras de restauración del cenobio de San Pedro de Rocas-Casa Rectoral.

2. **Tipo de licitación:** 10.680.255 pesetas.

3. **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario vigente.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Estará de manifiesto en las oficinas provinciales, de las nueve a las trece horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en el concurso-subasta, 140.000 pesetas.

7. **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 280.000 pesetas.

8. **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de esta Diputación, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la restauración del cenobio de San Pedro de Rocas-Casa Rectoral», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria y demás documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de restauración del cenobio de San Pedro de Rocas-Casa Rectoral, convocado por la Diputación de Orense en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Se comprometo a ejecutar las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja del ..... por ciento sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

#### 9. Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

b) Segundo período, sobres titulados «Oferta económica», en el Palacio Provincial, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín oficial» de la provincia.

Orense, 29 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.737-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales de la Peña a San Tirso (Mieres) y Villa a San Tirso (Langreo).**

Se convoca segunda subasta para la contratación de las obras de reparación de los caminos vecinales de la Peña a San Tirso (Mieres) y Villa a San Tirso (Langreo).

Presupuesto tipo de licitación: 10.345.944 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 132.125 pesetas.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

El modelo de proposición y demás antecedentes se publicaron en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de febrero pasado.

Oviedo, 28 de marzo de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde. El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez. 2.887-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de productos maderables.**

Se convoca subasta para la enajenación de productos maderables del monte «Mosquil» (Nava), ubicado en el lugar conocido por Corona y Castro y Riega el Cabo, constituido por 14.846 pies de pinos «insignis», con una cubicación de 6.000 metros cúbicos de madera con corteza.

Precio tipo de licitación: Al alza, pesetas 7.200.000.

Precio índice: 9.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 102.000 pesetas.

Plazo de ejecución de la corta y retirada de la totalidad de las maderas: Un año.

Plazo para la presentación de ofertas: Veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, hasta las doce horas del último día, en la Unidad de Contratación de esta Diputación, donde se halla de manifiesto el expediente.

Apertura de pliegos: En el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que quede cerrado el plazo de admisión.

Fianza definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Las ofertas, reintegradas con timbre del Estado de cinco pesetas y sello provincial de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., por sí (o en representación de .....), mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., ofrece por el lote de madera del monte ..... la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose a llevar a cabo el aprovechamiento en el plazo determinado y de acuerdo en un todo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, los cuales declara serle conocidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Los anuncios de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Oviedo, 28 de marzo de 1977.—El Presidente, Juan Luis de la Vallina Velarde.—El Secretario, Jaime Baladrón Rodríguez.—2.888-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca referente al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Recaudador de Tributos del Estado en la zona de Ciudad Rodrigo.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de 16 de marzo de 1977, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso, de la plaza de

Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la zona de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Características de la zona:

**Categoría:** Primera.

**Demarcación territorial:** La zona está integrada por 54 Municipios de la provincia y tiene su capitalidad en Ciudad Rodrigo.

**Cargo de voluntaria:** El promedio de valores cargados por la Tesorería de Hacienda en el bienio anterior es el de pesetas 65.383.830.

**Retribuciones del Recaudador:** a), 4 por 100 de la recaudación voluntaria; b), 50 por 100 de la participación que perciba la Diputación en los recargos de prórroga y de apremio por la recaudación ejecutiva de recibos y certificaciones; c), 50 por 100 de la participación que corresponda a la Diputación por la recaudación de cuotas de Cámaras y Corporaciones que tengan encomendado el Servicio recaudatorio a la misma. d), el 5 por 100 de la recaudación de arbitrios provinciales. En la recompensa especial por buena gestión en voluntaria a que se refiere el artículo 78 del Estatuto Orgánico, la participación del Recaudador será del 60 por 100, y en ejecutiva del artículo 79 del Estatuto, la participación será del 100 por 100.

La retribución mínima garantizada es de 750.000 pesetas.

**Fianza:** Se fija en la cantidad de pesetas 2.288.434, equivalente al 3,5 por 100 del promedio de valores cargados por la Tesorería de Hacienda en el bienio anterior, y deberá quedar constituida en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de la notificación del nombramiento, en metálico, valores del Estado, o aval bancario, formalizándose, en este último caso, en escritura pública.

**Turno a que corresponde:** Funcionarios de la Diputación Provincial, en situación activa y con más de cuatro años en propiedad, y que sean idóneos para la función recaudatoria. En defecto de funcionarios provinciales, la plaza se proveerá entre funcionarios de Hacienda que lo soliciten y reúnan las condiciones del artículo 25 del mencionado Estatuto.

**Solicitudes:** Las instancias solicitando tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de esta Diputación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, siguientes al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en la que se harán constar su categoría, clase, antigüedad, cargo que desempeñan y cuantos méritos estimen oportunos.

**Recursos:** El nombramiento de Recaudador, efectuado por la excelentísima Diputación en resolución del presente concurso, podrá ser recurrido, en alzada, ante el Ministro de Hacienda, en el plazo de quince días, según dispone el artículo 65 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria.

Lo que se hace público en cumplimiento de las normas reglamentarias vigentes. Salamanca, 23 de marzo de 1977.—El Presidente, Julio Rodríguez Muñoz.—2.799-E.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso subasta de las obras de reformado de nueva Imprenta Provincial, 1.ª fase.**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y

artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reformado de nueva Imprenta Provincial, 1.ª fase.

2.º **Tipo de licitación:** 12.065.000 pesetas.

3.º **Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 147.836.585 pesetas.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1) se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 205.650 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los cuatro millones siguientes, 3 por 100 de los cinco millones siguientes hasta llegar a los diez y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare. (Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna. Sevilla, 25 de marzo de 1977.—El Presidente.—2.794-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia subastas de las obras que se citan.**

Se anuncian subastas, a la baja, de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Urbanización margen izquierda CN-111, en Almazán. Tipo de licitación: 2.252.517 pesetas.

Subasta número 2.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Santa Cruz de Yanguas: Tipo de licitación: 5.309.474 pesetas.

Subasta número 3.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en el barrio de Villaverde del Monte, del Ayuntamiento de Cidones. Tipo de licitación: 5.559.540 pesetas.

Subasta número 4.—Ampliación del abastecimiento de aguas en San Leonardo de Yagüe. Tipo de licitación: 7.415.138 pesetas.

Subasta número 5.—Abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Yanguas. Tipo de licitación: 5.777.371 pesetas.

Subasta número 6.—Ampliación del abastecimiento de aguas en Muriel de la Fuente. Tipo de licitación: 1.692.664 pesetas.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Podrán ser examinados, todos los días laborables, en la Oficina de Planes Provinciales, hasta la víspera de la celebración de la subasta.

**Subasta:** A las trece horas, una vez transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Hasta las trece horas del día hábil anterior a la celebración de la subasta.

**Fianzas:** A constituir en metálico, valores, en cédulas de crédito local o aval bancario, por los importes que a continuación se expresan:

Para la subasta número 1, 38.788 pesetas.

Para la subasta número 2, 83.095 pesetas.

Para la subasta número 3, 85.595 pesetas.

Para la subasta número 4, 104.151 pesetas.

Para la subasta número 5, 87.774 pesetas.

Para la subasta número 6, 30.390 pesetas.

Para la constitución de las definitivas se estará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto a la fijación de su cuantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir para las obras de ..... (subasta número .....), se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a dicho documento, por el precio de ..... (en letra y sin céntimos) pesetas.

A los efectos de las notificaciones en esta ciudad, señalo el siguiente domicilio:

Don ....., calle ....., número ....., piso .....

(Firma del proponente.)

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 6 de abril de 1977.

Soria, 6 de abril de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—3.109-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino del cementerio municipal y acondicionamiento del recinto interior.**

Cumplidas las formalidades reglamentarias, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Obras de pavimentación del camino del cementerio municipal y acondicionamiento del recinto interior.

**Tipo de licitación:** Cinco millones seiscientos cuarenta y siete mil doscientas doce pesetas.

**Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pagos:** Contra certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

**Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 94.708 pesetas.

**Garantía definitiva:** Sobre el importe de la adjudicación, hasta 1.000.000 de pesetas, el 5 por 100; para el exceso, hasta el expresado importe de adjudicación, el 3 por 100.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., expedido el ..... de ..... de 197..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras objeto del proyecto de pavimentación del camino del cementerio municipal de Aguilar de la Frontera y acondicionamiento del recinto interior de aquél, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ..... de ..... de 1977, a cuyos efectos hace constar

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto del 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de 19...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta, así como fotocopias del documento nacional de identidad y del carné de Empresa con responsabilidad referidos.

e) Se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de estos pliegos de condiciones y de las técnicas-facultativas y legales que constan en el proyecto de la obra.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que antecede y reintegradas con los sellos del Estado y

los timbres municipales correspondientes, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de las diez a las trece, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del último anuncio de la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia de Córdoba, en su caso.

**Apertura de proposiciones:** En esta Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al de finalización del plazo de su presentación.

Aguilar de la Frontera, 12 de abril de 1977.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—3.060-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento y terminación de la plaza Fuente de los Cielos.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se convoca subasta para contratar la adjudicación de las obras de acondicionamiento y terminación de la plaza Fuente de los Cielos.

**Tipo base de licitación:** 2.166.327 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario aprobado por la Corporación.

**Plazo:** Doce meses para la ejecución de la obra, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, y doce meses de garantía.

**Fianza provisional:** 2 por 100 de licitación.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en la Secretaría Municipal, hasta las dos de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado con fecha ... en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de acondicionamiento y terminación de la plaza Fuente de los Cielos, de esta localidad, se comprometo a realizar la obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil al en que se cumplan también veinte días hábiles, a contar del inmediateo al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

El proyecto, planos, Memoria, pliego de condiciones y cuantos documentos o circunstancias interese conocer a los licitadores pueden ser examinados en la oficina municipal, durante el plazo de licitación.

Becerril de la Sierra, 5 de abril de 1977. El Alcalde.—3.021-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario.**

El Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) convoca concurso público para la

adquisición de mobiliario con destino a las dependencias municipales de la Casa Consistorial, con motivo de la ampliación de éstas, cuya relación se encuentra en el expediente, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan formularse contra el pliego de condiciones del concurso, que se encuentra en periodo de exposición pública.

**Tipo de licitación:** 1.981.000 pesetas.

**Plazo de entrega:** Un mes, contado a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

**Pago:** Se efectuará al contado, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

**Pliego de condiciones:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Fianza provisional:** 49.620 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se presentarán, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas.

**Documentos:** Los concursantes incluirán con la proposición los documentos que se indican en la base 11 del pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y con documento nacional de identidad número ....., en su nombre (o en representación de .....); enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a suministrar al Ayuntamiento de Benalmádena el mobiliario que se detalla en hoja aparte, con arreglo al pliego de condiciones establecido para el presente concurso, ofreciendo las siguientes condiciones: a) Marca, modelos y características; b) precio (en letra y número); c) plazo de entrega; d) plazo de garantía y e) otras referencias.

(Fecha y firma del licitador.)

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al de la fecha que terminó el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan en este contrato.

Benalmádena, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.682-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de adaptación de capilla en la planta semisótano del bloque 5 del grupo de 274 viviendas en la barriada «Príncipe Felipe», de esta ciudad.**

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de adaptación de capilla en la planta semisótano del bloque 5 del grupo de 274 viviendas en la barriada «Príncipe Felipe», de esta ciudad.

**Tipo de licitación:** 1.018.350 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Presentación de proposiciones:** En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de las mismas:** A las doce horas del día siguiente hábil.

**Reintegro de la proposición:** Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza provisional:** 20.367 pesetas, reintegrada con 407 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Forma de pago:** Certificaciones a buena cuenta, para lo que existe consignación en la partida 6.1822 del vigente presupuesto de Urbanismo.

**Indispensable:** Documento nacional de identidad, carné de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de seguros sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

**Nota.**—En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., cuya personalidad acreditada con la documentación adjunta, actuando en nombre propio (o de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de ....., se comprometo a ....., con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

(Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 5 de abril de 1977.—El Alcalde, accidental.—3.017-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar el alumbrado de la carretera comarcal número 431, de Córdoba a Palma del Río, en su travesía por la ciudad, entre avenida Gran Vía Parque y el arroyo de Cantarranas.**

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso

**Objeto:** Alumbrado de la carretera comarcal número 431, de Córdoba a Palma del Río, en su travesía por la ciudad, entre avenida Gran Vía Parque y el arroyo de Cantarranas.

**Tipo de licitación:** 13.178.477 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Un año.

**Pagos:** Se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

**Proyecto y pliegos:** En el Negociado de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento se encuentran de manifiesto el proyecto, presupuesto, planos, pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para la mejor inteligencia de las condiciones.

**Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación, 216.785 pesetas, conforme al número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación, y en cualesquiera de las formas prevenidas en los artículos 75 y concordantes del citado Reglamento.

**Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes, en su grado máximo, fijados en el número 1 del artículo 82 del tan repetido Reglamento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Hasta las doce horas del día en

que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la sala de Juntas de las Casas Consistoriales, al día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a partir de las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones que rigen esta licitación, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo, con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose expresamente al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

Córdoba, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.059-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle San Salvador, de Uruguay a Oriental».**

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras «Urbanización de la calle San Salvador, de Uruguay a Oriental».

**Tipo de licitación:** 916.659,71 pesetas; fianza provisional, 27.500 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales; plazo de ejecución, dos meses.

Las proposiciones habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de ....., bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Urbanización de la calle San Salvador, de Uruguay a Oriental», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

**Domicilio que señala para notificaciones:** Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 29 de abril de 1977.—3.663-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Portugalete (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de renovación de la plaza de Ranchería.**

1.º **Objeto:** Obras de renovación de la plaza de la Ranchería.

2.º **Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 1.173.212 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán con arreglo al siguiente detalle:

1. 700.000 pesetas, con arreglo al presupuesto extraordinario.

2. 463.212 pesetas, con cargo al presupuesto ordinario, como crédito reconocido.

5.º **Fianza provisional:** 27.600 pesetas.

6.º **Procedimiento:**

1. Toda la documentación se expone y encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

2. Las plicas se presentarán en la Secretaría, desde las nueve y media horas hasta las trece, dentro de los diez siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Su apertura tendrá lugar en el salón de la Presidencia, a las doce horas del primer día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo para presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del concurso para la construcción de las obras de renovación de la plaza de la Ranchería, que ha sido anunciado por el Ayuntamiento de Portugalete, habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones impuestas por el pliego de condiciones que rige la licitación y las características que se detallan en su proyecto adjunto, la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Portugalete, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.973-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia licitación para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucaliptos del monte «Pinar de la Algaída», correspondiente al año forestal de 1977.**

**Objeto:** 1.600 pies de eucaliptos, con diámetro igual o superior a 20 centímetros.

**Precio de licitación:** 225 pesetas pie, al alza.

**Garantía provisional:** 3 por 100 del precio de licitación.

**Garantía definitiva:** 6 por 100 del precio del remate.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (Negociado de Fomento), de nueve a una.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., ofrece por el aprovechamiento de madera de eucaliptos para el año forestal de 1977 la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose al cumplimiento de todas las obligaciones y condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 9 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.055-A.